Suscrición.

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4. 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, sábado 5 de Mayo de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.269

Oficial.

GACETA del 2.—*Hacienda.*—Reales decretos autorizando al Ministro para presentar á las Córtes varios proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios al presupuesto vigente.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo se proceda á elección parcial de Diputados á Córtes por los distritos de Ledesma (Salamanca) y Carrión de los Condes (Palencia).

Sobre el discurso del Papa.

El insigne Consultor del Indice, Padre Llanas, ha publicado dos artículos en la *Academia Calasancia* titulados *León XIII* y *La Voz del Papa*.

Por su importancia vamos á dar á conocer el segundo de dichos artículos, para que se comprenda lo magistralmente que toca tan importante asunto el sábio escolápio.

Dice así:

El discurso dirigido por León XIII á los peregrinos españoles, en contestación al Mensaje leído por el Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla, ha dado màrgen á una viva controversia, que recuerda la suscitada por la Encíclica *Cum Multa*, y más aún la promovida por la Encíclica dirigida á los católicos franceses al recomendarles la aceptación leal y sincera de la forma republicana de Gobierno. No esperaron los diarios católicos de Madrid y de Provincias á conocer el texto de la Alocución pontificia para dar comienzo á sus polémicas, sino que à la vista de los despachos telegráficos inicióse una ferviente discusión entre ellos, sosteniendo unos que el Papa *exigía* á los católicos españo*les el reconocimiento* de las actuales instituciones y el abandono del carlismo, y afirmando otros que nada había en las palabras del Papa que pudiera afectar en lo más mínimo á los intereses del partido carlista. Según *La Unión Católica* y *El Movimiento Católico*, con los cuales acotaban todos los Diarios conservadores, el discurso del Papa tenía un alcance grandísimo, puesto que trazaba á los católicos españoles la misma norma de conducta que había trazado à los católicos franceses, conjurándoles á que se unieran, pospuestas las aficiones de partido, á la sombra protectora de los poderes constituidos, y bajo la dirección efectiva de los propios Prelados; pero según *El Correo Español* y *El Correo Catalán* y demàs Periódicos carlistas, el Discurso pontificio nada de nuevo decía, y ni posible era que pudiera lesionar los intereses y los derechos del partido carlista, único que defiende de verdad la causa católica en España.

No hemos visto en esa controversia periodística empeño, ni por parte de unos, ni por parte de otros, de sacar à salvo el pensamiento del Augusto Pontífice; sino más bien el de afirmarse cada cual, con la autoridad pontificia, en las posiciones de antemano elegidas; y por esto, aún antes de haber leído el discurso, carlistas y no carlistas hallaron en él la confirmación de sus respectivos programas. Largamente se ha discutido sobre los derechos de D. Cárlos á la corona de España, sobre la política parlamentaria y la política tradicionalista, sobre la autoridad del Papa al tratar asuntos políticos, sobre la teoría de los hechos consumados aplicada á la monarquía española y á la monarquía italiana, y sobre otros y otros temas que así tienen que ver con lo que el Papa dijo como sobre las abutardas de Mayo. Con mayor serenidad de juicio, ni hubieran dicho los unos que el Papa había condenado al carlismo, ni hubieran replicado los otros que el carlismo no era condenable y que ese partido ni por nada ni por nadie modificaría su actitud y su programa.

Evitemos los escollos que estamos señalando, y puesto que en este número insertamos la Alocución de León XIII, veamos con toda imparcialidad, y sin perjuicios de ninguna clase, lo que en ella nos dice S. S. á los católicos españoles. Despues de recordar León XIII lo que ha hecho en bien de la católica España, dice que sólo pueden surtir efecto sus cuidados y esfuerzos, cuando *todos los católicos españoles* se persuadan de que el bien supremo de la Religión pide y exige de su parte unión y concordia. La base, pues, de la acción católica en España, ha de ser según Su Santidad *la unión y concordia de todos los católicos españoles*. Y como lo que se opone á esa unión y concordia son las pasiones políticas, les aconseja que no busquen el bien de la Religión por los medios políticos, y *dejando á la Providencia de Dios dirigir los destinos de las naciones, obren enteramente acordes guiados por el Episcopado*, promoviendo así los intereses religiosos, y defendiéndolos contra sus enemigos. De donde los jefes de los católicos españoles, que quieren trabajar en bien de la Iglesia, no han de ser ni Pidal, ni Nocedal, ni Cerralbo, sino los Obispos, á quienes todos deben seguir sumisamente: Esto es, *la acción católica debe ser obra de todos los católicos españoles, debe ejercerse fuera de los partidos políticos y debe ser dirigida por los señores Obispos.* Quien no vea esto en la Alocución del Papa, es que no quiere penetrar su contenido.

Es por otra parte evidente, que si la acción católica no ha de ser obra de este ó de aquel partido, sino de todos los españoles, y ha de ser dirigida por los Obispos, incumbe á los católicos de acción el deber de sujetarse respetuosamente á los poderes constituídos, porque es tal la doctrina tradicional de la Iglesia, expuesta admirablemente en la Encíclica á los católicos franceses, y sólo en la sumisión respetuosa á los poderes constituídos, pueden los Obispos dirigir las huestes católicas. Y esta doctrina de sumisión y respeto à los poderes legales, es tanto más aplicable á la hipótesis española, cuanto que se encuentra à la cabeza de nuestra nación una Reina ilustre, cuya piedad y devoción á la Iglesia, son muy conocidas y la hacen especialmente carísima á la Santidad de León XIII, quien hace votos para que el Rey niño, herede las altas cualidades de gobierno, la piedad y las virtudes de la Madre. Es decir, que aquella acción católica, á la cual deben concurrir todos los católicos españoles, y que debe ser moderada por los Obispos, fuera del terreno candente de las luchas políticas, debe además aplicarse con sujeción y respecto á los poderes constituidos, tanto más cuanto estos, representados por la Reina Regente, se muestran favorables á los intereses y libertades de la Iglesia.

Tal es la enseñanza contenida en la Alocución pontificia. «La palabra del Papa, diremos con un periódico católico, es clara y terminante, tan clara y terminante como cuando se dirigió á los franceses. Los que no la oigan es porque no quieren oirla. No necesita comentarios, ni explicaciones, ni ampliaciones, ni nada. Basta la buena fe para comprender todo lo que se contiene en ese *deber* de sujeción que nos impone con respecto á los poderes constituidos. La doctrina estaba ya expuesta luminosante en la Encíclica á los franceses. Si alguien quiere conocer el alcance y significación de las palabras del Papa á los peregrinos españoles, no tienen más que leer aquella Encíclica. Allí està todo, y todo está con esa admirable sabiduría que resplandece en los inmortales documentos de nuestro gran Pontífice.»

Por grandes que sean las preocupaciones políticas, es imposible desconocer que los católicos de *El Movimiento Católico* y de *La Unión Católica*, al imponerse la tarea de defender los intereses de la Iglesia, bajo las órdenes de los Obispos, y dentro de la legalidad vigente, acatando y respetando los poderes constituídos, se hallan dentro del programa de acción trazado por León XIII. Todas las argucias del amor propio burlado no pueden negar este hecho. Hay mucho de irreverente en el siguiente pasaje de *El Correo Catalán* del 22 de Abril: «Tiene mucha razón el Papa en decir que *es deber nuestro sujetarse á los poderes constituidos*, como al que no lo cumple lo prenden, le embargan, lo procesan y lo condenan. No hace, pues, más el Papa que recordarnos las leyes del Reino y las prescripciones del Código penal y de ley de imprenta. Y esto no lo hace solo con los carlistas, sino con los republicanos, en una palabra, con todos los españoles poco amigos de los poderes constituidos.» O en este pasaje nada dice *El Correo Catalán*, ó quiere significar que la frase más sustancial del discurso pontificio es una verdadera perogrullada. Y que podemos suponer esa falta de respeto en el diario carlista, lo comprueba el siguiente pasaje del mismo: «Y si todavía seguís alborozándoos, nos reiremos nosotos, mirándoos, como á los indios de Mindanao, que están tan contentos con unas cuentas de cristal y unos espejitos que se cuelgan en el cuello y con esto saltan de gozo, *como vosotros con las palabras relucientes que contiene el discurso pontificio.*» Más respetuoso en la forma, pero no en el fondo, estuvo *El Correo Español* de Madrid, al oponer, en su número del 23 de Abril, á las declaraciones de León XIII, un pasaje de la Bula *Sollicitudo Ecclesiarum* de Gregorio XVI, algunos textos bíblicos y un parrafito de Melchor Cano.

Con todo, no abundamos en la opinión de los periódicos que han afirmado que las declaraciones de León XIII implican el licenciamiento del partido carlista, lo cual, de tan negro humor ha puesto á los jefes de esta agrupación política. El Papa no ha hecho alusión alguna á la cuestión dinástica, ni tampoco á la forma constitucional ó absolutista de Gobierno. Los dos principios fundamentales del carlismo, que son, el reconocimiento de los derechos hereditarios del duque de Madrid y el retorno á la forma tradicional de Gobierno, están fuera del alcance del discurso de León XIII á los peregrinos obreros. Por esto creemos incongruente la polémica que acerca de estos dos puntos se ha entablado entre los diarios católicos. Limítese el carlismo á una propaganda meramente política de los principios constitutivos de su partido, y no tendrá que modificar su programa para no entorpecer la aplicación de las enseñanzas pontificias. El Papa no se mete en los asuntos de la política de partido.

Pero es el caso que el carlismo, por órgano de sus periódicos y por boca de sus diputados, afirma un dia y otro dia, que es ante todo y sobre todo una agrupación católica, la única capaz de defender los intereses de la Iglesia, la única donde tienen cabida los católicos de acción, la única donde se han refugiado las fuerzas vivas del catolicismo español, y no es raro el que afirme que son católicos de baja ley, católicos sospechosos, católicos inactivos, los que no militan en las filas del partido. Y esta mezcolanza político católica es lo que no cabe dentro de las enseñanzas pontificias. Porque León XIII quiere y manda que los católicos de acción, al defender á la Iglesia y combatir á sus enemigos, lo hagan fuera de las luchas políticas de partido, bajo la dirección de los Prelados, dentro del órden legal vigente, y con sumisión respetuosa á los poderes constituídos. Los prohombres del carlismo deben abdicar esa jefatura católica de que hacen alarde á todas horas, y limitándose á la gestión de los intereses políticos, deben depositar en manos de los Venerables prelados la dirección de las fuerzas católicas: deben abjurar ese laicismo que inoculó en las venas del partido carlista D. Cándido Nocedal, y del cual ni ha sabido ni ha querido desprenderse.

Ya se ve que el día en que *todos* los católicos se agrupen para seguir á sus Obispos y reñir las batallas del Señor dentro de la legalidad constituída, ese día perderá un noventa por ciento en fuerzas y prestigio el partido carlista; pero esa pérdida será ganancia para la Iglesia que recobrará sus libertades y sus derechos.

Desde Madrid.

2 Mayo de 1894.

Entre los políticos se decia ayer, que los conservadores quedaron vencidos en el Senado.

No hace falta ser conservador, ni liberal, ni republicano, ni carlista, ni tampoco ser político para juzgar una cuestión parlamentaria; basta solo enterarse de lo que ocurre y dejar al criterio que hable. Haciendo esto en la presente ocasión, es indudable que los que ayer pregonaban su triunfo á tambor batiente, no han triunfado, y que los vencidos no pueden, porque no deben, bajar la cabeza avergonzados por la derrota sufrida. Si ayer la hubo, que no es cierto, es una derrota imaginaria la que tanto dá hoy que hablar; es que el actual gobierno expone un argumento y aunque no lo sea, él lo cree de fuerza tal que le tiene por irrebatable. Pero esto no pasa de ser una candidez impropia de los que se creen triunfantes.

Nosotros que de imparciales nos calificamos y que si colaboramos en periódicos de ideas políticas distintas es por esta condición, sin que ninguno hasta ahora nos haya dirigido una queja, creemos firmemente que no hay tal derrota, y que los argumentos aducidos por los ministeriales para combatir á la oposición, están basados en el aire y la más leve corriente puede hacerlos caer al suelo.

No vamos á hacer una reseña de la sesión del Senado, porque en LA LUCHA figura una sección titulada «Crónica parlamentaria» y en ella podrán enterarse nuestros lectores de lo que en la alta Cámara se dijo; vamos únicamente á ocuparnos solamente de lo principal de la sesión.

Todo lo que hoy se dice de derrota de los conservadores, ha obedecido á que el Sr. Torres Villanueva dijo que el último gobierno conservador ofreció al de la vecina República conceder á Francia las rebajas hechas en los convenios de Suecia, Noruega y Holanda.

Los conservadores sostenian que nó; los liberales que sí y aunque el señor ministro de Estado declaró imparcialmente que el último gobierno conservador no habia comprometido en nada con sus ofrecimientos el éxito de las negociaciones que pudieran realizar gobiernos posteriores, siguió el señor Villanueva sosteniendo que personajes importantísimos del partido conservador habíanse comprometido á otorgar á Francia ventajas considerables en conversaciones sostenidas con el embajador francés, citando en apoyo de lo que el orador decia, lo que al ocuparse de este asunto dijeron en su dia los periódicos.

Nada de particular tendria que el señor Cánovas hubiera hecho esos ofrecimientos en conversación particular sostenida con el embajador de Francia, correspondiendo á ofrecimientos que quizá hiciera éste á su vez al señor Cánovas; pero es el caso que no ha habido tales ofrecimientos por ninguna de las dos partes.

Para demostrar que sí, se fundan los ministeriales en que así lo dijeron algunos periódicos (de oposición.)

Para demostrar que nó, citan los conservadores las palabras del señor Roustan, embajador francés, que dijo: *El señor Cánovas del Castillo jamás me ha ofrecido concesiones por debajo de la tarifa mínima española, si no á cámbio de otras concesiones por debajo de la tarifa mínima francesa.* Y con efecto, el señor Cánovas del Castillo dijo en aquella época que *si Francia otorgaba rebajas en su tarifa mínima haría el gobierno español concesiones; de lo contrario, si él continuaba en la Presidencia del Consejo de Ministros, se llegaría, si preciso fuera, hasta la gue-*

rra de tarifas. Y el entonces ministro de Estado señor Duque de Tetuán, dijo tambien *que antes dejaría de ser ministro que conceder á Francia rebaja alguna por debajo de la tarifa mínima española, si Francia no hacia á España iguales concesiones.*

Para desmentir todo esto el señor León y Castillo, embajador de España en Paris que ha venido á Madrid para votar al lado del gobierno, leyó un documento privado, no oficial, en el que dice que el jefe de los conservadores habia hecho esos ofrecimientos.

Quizá estemos equivocados, pero nos parece que más fuerza que ese documento privado tienen las palabras de M. Roustan que niega lo que afirma tal documento, y por ser tal nuestra idea, nos colocamos en este asunto del lado de los conservadores y lo mismo que nosotros hacen muchos de los que por sus ideas políticas debieran defender al gobierno actual. Solamente los que deben ó esperan deber al fusionismo, dan la razón al señor León y Castillo y al señor Torres Villanueva y eso que el señor Moret ha dicho que lo que se ha hecho por el segundo no ha sido otra cosa que repetir los argumentos que el gobierno francés alegaba en defensa de los intereses de su nación.

Y los que califican lo ocurrido ayer en el Senado como derrota de los conservadores, llegan á suponerla tan grande, que piensan no les ha de quedar fuerza para oponerse luego á la aprobación de los tratados.

Este es un error grandísimo. Precisamente perdería el partido conservador la autoridad y la fuerza con que hoy cuenta en la opinión pública si no se opusiese á los tratados de comercio, pero oponiéndose como se ha opuesto y se opone y se opondrá, es digna de alabanza su conducta porque quiere realizar una obra altamente patriótica, cual es la de impedir que se destrocen los intereses de la nación.

Tengan cuidado los ministeriales que ayer cantaban su triunfo. Pudiera suceder que este fuese tan pequeño que la sesión de ayer contribuyese á hacer que la mayoria que se espera en la votación del *Bill*, desapareciese, y trocándose esa mayoría en algunos votos menos de los que son precisos para que este proyecto sea ley. Esto podria ser muy fácil. Todo se reduciria á que los amigos del gobierno se permitiesen pensar de distinto modo que éste, como hizo ayer el señor León y Castillo afirmando lo que el señor Moret dudaba.

Veremos lo que hoy ocurre.

De V. Sr. Director, afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

EL ANARQUISTA HENRY
CONDENADO Á MUERTE

Habla el fiscal.

Paris 28.—El fiscal Mr. Bulot pronuncia su discurso de acusación.

Comienza haciendo un relato del atentado del Hotel Terminus, recordando la cantidad y calidad de las víctimas de la esplosión.

Demuestra que Henry pretendió huir, que detenido dió un nombre supuesto para salvar su vida y para asegurar la existencia de su madre, sin pensar que ha querido matar à personas que también tenían madre.

El procesado, interrumpiendo.—¡No tiene el fiscal derecho para insultar à mi madre!

El fiscal.—Respeto á su madre, pero tengo derecho à deciros que no respetais la vida de las víctimas que tienen también madres desgraciadas.

Hablando de la esplosión de la calle Bons Enfants, dice Mr. Bulot que está convencido que Henry tuvo cómplices en la confección de las bombas y para arrojarlas. Para esto último se sirvió de una mujer que fué encontrada por un testigo en la escalera de la Sociedad de las minas de Carmaux.

El fiscal está también convencido de la responsabilidad de Henry, y espera que lo estará el Jurado, á pesar de las amenazas de los anarquistas que pesan sobre él.

Mr. Bulot termina su discurso pidiendo al Jurado que pronuncie su veredicto sin ningún género de debilidades.

—«Henry vivo—dice el fiscal—sería una amenaza permanente para sus semejantes.»

Durante la acusación, Henry interrumpe muchas veces á Mr. Bulot con calurosas protestas.

El fiscal le advirtió que como persistiera en interrumpir se le arrojaría de la sala, continuando el juicio sin su presencia.

Habla Henry.

Antes de que hablara el abogado Hornbostel, su defensor, Henry pide la palabra y esplica el móvil de sus actos.

Dice que le tiene sin cuidado el veredicto del Jurado, porque tiene un tribunal en sí mismo, que es la anarquia.

Afirma que se hizo anarquista en 1891, conmovido por el espectáculo de las injusticias y de las mentiras sociales.

Como resultado todavia de la educación burguesa quiso ser socialista, pero su amor á la libertad se lo impidió.

Materialista y ateo, no puedo—dice Henry—concebir que la moral exista fuera de la armonia con la naturaleza. Por eso es preciso destruir el mundo antiguo, con sus desacreditadas leyes morales y jurídicas.

Con estas ideas conocí á los anarquistas, los hombres más puros del mundo... y me lancé á la lucha contra la burguesía.

Por el atentado contra la Sociedad de las minas de Carmaux, queria enseñar á los obreros explotados que los anarquistas son las únicas personas de corazón que existen.

En cuanto al atentado del Hotel Terminus, dice que era la contestación à las ejecuciones y á las prisiones en masa de los anarquistas.

—«Era preciso hacer comprender á los burgueses que los *muertos de hambre*, como ellos llaman á los obreros, están ya cansados de respetar la vida humana.»

Henry reniega de los anarquistas que no son partidarios de actos.

—«En la guerra contra la burguesía, no tendrá ninguna piedad la anarquía. Se matará á los anarquistas, pero no se matará á la anarquía; que ella sí, matará á la burguesía.»

Habla el defensor.

Mr. Hornbostel, abogado de Henry, comienza en seguida la defensa del reo.

Presenta con calor y emoción la inconsciencia y el atavismo del procesado.

El hijo del conspirador debia ser un anarquista.

Como para Ravachol se negaron las circunstancias atenuantes, si para este jóven de cabeza rubia y de buen espiritu, aunque exaltado, las negais tambien, cometereis una gran injusticia.

Henry estaba en un tal grado de desesperación, que su razón debió sufrir grandes trastornos.

No fué un asesino, sino un criminal de pasión, un criminal alucinado de 20 años. Y para un delincuente de esa edad no se pide la pena capital.

Termina implorando al Jurado y solicitando que no se nieguen las circunstancias atenuantes.

—«Pensad que si estimais las circunscias atenuantes, herireis á la anarquía en ella misma.»

El veredicto.

Hechas por el presidente las preguntas de reglamento, los jurados se retiraron à deliberar.

Transcurridos 40 minutos, volvieron al salón los jueces de hecho y contestaron afirmativamente á las cuestiones formuladas.

Introducido nuevamente Henry en la tribuna, se le comunicó el veredicto, y al conocerlo se sonrió el procesado, mostrando que no le causaba lo menor sorpresa.

El presidente le dijo entonces:

—¿Teneis que hacer alguna observación sobre la aplicación de la pena?

—La aceptaré—contestó Emilio,—cualquiera que ella sea.

Los magistrados se retiraron á estender la sentencia, y entre tanto el procesado se entretuvo en conversar con los periodistas.

Dirigiéndose á los que estábamos cerca de él, entabló la conversación, diciendo:

—¡Eh, señores! ¿Ireis á ver cortar mi cabeza? No falteis.

Después añadió, encarándose con el dibujante de *L' Ilustration*, que habia estado tomando apuntes durante la audiencia:

—Os suplico que os fijeis bien en el modelo, porque ya me queda poco tiempo para mostraros mi cabeza.

Instalados otra vez los magistrados en sus asientos, fué leida la sentencia condenatoria á Henry.

Este la oyó con atención, y cuando hubo terminado la lectura gritó con voz estentórea:

—¡Compañeros, valor! ¡Viva la anarquía!

El reo rechaza el recurso.

Henry no ha perdido la tranquilidad y se ha mantenido risueño durante tan solemnes momentos, y por su actitud provocativa se ha enagenado las simpatías de cuantos han asistido á la vista.

La lectura de la sentencia ha producido poca impresión en el público.

Se ha negado á firmar el acta de la audiencia, y tampoco ha logrado el abogado defensor, á pesar de su insistencia, que el reo firme el recurso de casación.

Noticias locales y generales

Hablando de asuntos de primera enseñanza, dice un colega que cuando el local de la Escuela no tenga fachada á la calle, los escudos deberán colocarse en la puerta de la entrada á la Escuela, sea interior ó exterior, suprimiendo en el primer caso la bandera y debiendo estos detalles resolverse de acuerdo con los Rectores. Así se lee en la *Gaceta de Instrucción pública*.

—Mal dia tuvieron los aficionados á toros en Figueras anteayer y, por ende, cuantos asistieron ese dia á las férias y fiestas que celebra dicha ciudad. En cámbio, ayer amaneció un poquito fresco pero mucho más bonancible y apropósito para pasar el dia distraídos y lograr el fin que se propusieron al visitar á la capital del Ampurdán, en la cual no sabemos como se lo arreglarán muchos de los que hoy son sus huéspedes, pues el número de forasteros es tan extraordinario, que hay de ellos que no encontraron ayer ni cama ni hogar como vulgarmente se dice.

No se quejará Figueras este año de falta de concurrencia aunque están contrariados los que querían sostener que las corridas de toros no benefician á las poblaciones que tienen plaza.

—El dia 14 del pasado mes de Abril, ocurrió una horrible desgracia cerca de la estación férrea de Colón (Isla de Cuba).

El magistrado de la Audiencia de la Habana D. José María Saborido, salió á hacer un viaje de recreo por el interior de la isla, acompañado de sus dos hijas Marina, de diez y siete años, y María de cuatro.

Al regreso, en un apeadero cerca de Colón fueron á tomar el tren estando en marcha, y la señorita Marina cayó sobre el andén quedando preso su vestido al estribo del vagón.

Arrastrada por el tren, cuando fueron à recogerla la encontraron horriblemente destrozada.

La víctima era una jóven muy bella y muy apreciada en la buena sociedad.

—La Dirección General de Aduanas con fecha 23 de Abril último, ha dispuesto la separación del servicio de D. Santiago Clot y D. Manuel Mario Pastor, Administrador é Interventor de la Aduana de El Pertus, con motivo de espediente instruido por introducción fraudulenta de gallinas por dicha Aduana.

—Tiene entendido un colega local, que para el quince del actual podrán cobrar sus haberes los Maestrros de esta provincia. Mucho nos alegraremos de ello.

—*Máquina eléctrica de construcción casera.*—Materiales: Un vaso, una bandeja y un pedazo de papel más pequeño que ésta.

Modo de armarla: Después de calentarlos hasta que se hallen bien secos, colóquese: el vaso, boca abajo, sobre una mesa; la bandeja sobre el vaso, y sobre la bandeja el papel que antes se habrá frotado rápidamente con un cepillo.

Práctica para que funcione: Se aproxima un dedo á la bandeja y saltarán chispas, tanto más brillantes y en mayor número, cuando más secos estén bandeja y vaso, brillantísimas si se opera en la obscuridad.

—Con caracter de interino ha sido nombrado Secretario de la Junta provincial de instrucción pública, nuestro particular amigo el ex oficial de esta Delegación de Hacienda y Maestro de escuela D. José Torres, à quien damos la enhorabuena.

—A consecuencia de un repentino ataque cerebral, falleció en la noche del miércoles último, el celoso Vicario de la Iglesia del Mercadal, Rdo. D. Francisco Pagés. El entierro se verificó á las seis de la tarde del jueves, dándole el último tributo numerosísimo cortejo, en el que se veían representadas todas las clases sociales.

Dios le haya acojido en su Santa Gloria.

—Los pagos señalados para hoy por la Delegación de Hacienda, son: D. Miguel Gimenez, 1.919'71 pesetas; D. José Moya, 6.000; D. Benito González, 135'97; D. Enrique Grabit, 114'97; D. Pablo Andreu, 4.348'50; D. Jaime Susany, 201'56 y don Juan Grivé, 44'55 pesetas.

—A varios sueltos nuestros referentes á la elección de un Senador, se les dà alcances que no tienen y se les conceden orígenes que ojalá fueran ciertos.

Nada de esto: lo que LA LUCHA escribe tiene origen en su Redacción y solo esta se inspira en lo que viene siendo su constante criterio; la inteligencia y concordia de todos los hombres de buena voluntad para, juntos, mirar por los intereses de la provincia matando todo germen de discordias que solo perjuicios producen, y si esta concordia puede ser entre elementos afines en política hasta llegar à una fusión provincial, mejor, porque así veríamos prácticamente lo que hoy es una teoria en nuestro programa.

Si hay quien no coincida con nosotros, lo sentiremos, pero no por ello dejaremos de andar nuestro camino que creemos es el que conduce á los pueblos á su tranquilidad y próspera existencia y es á lo que todos debemos encaminar nuestras gestiones y actividades.

—Se han recibido en la Universidad Literaria los títulos de los Maestros D. Gaspar Guarch, D. Rafael Sard, D. Fernando Resa, D. José Puig, don Enrique Grau, D. José Catalá, D. Benito Bagés, D. Isidro Arenas, D. Alfonso Carrascosa, D.ª Teresa Martí, D.ª Margarita Vidal, D.ª María del Corral, D.ª M.ª de Gracia Casanovas, doña María del C. Ambrós, D.ª Pilar Serra, D.ª María de los D. Rovira, D.ª Matilde Orduña, D.ª Teresa Mestre, D.ª María Costa, D.ª Dolores Mestres, D.ª Carmen Abella, D.ª Modesta Sanmartí, doña María Casarubia y D.ª Enriqueta Anjaumá, y se han aprobado los nombramientos de interinos hechos por esta Junta provincial á favor de D. Sabel Bernadas, para Capsech, D. Narciso Moriscot, para La Sellera, don Silvestre Santaló, para Juanetas, y D.ª Teresa Garganta, para La Sellera.

—Ha sido propuesto para una canongia, como recompensa á los servicios prestados en la Exposición-Histórico Europea, el ilustrado sacerdote D. Victoriano Manuel Riscós.

—Ayer amaneció el dia despejado, y aunque más tarde los nubarrones cruzaron el cielo en distintas direcciones, no cayó lluvia que es lo que muchos deseaban.

—Ha sido absuelto por el Jurado en esta Audiencia provincial, el director del periódico *El Heraldo* de Figueras que estaba procesado por escárnio á la religión católica, habiendo sido defendido por el señor Vallés y Ribot.

—Dicen de Logroño, que en el pueblo de Aguilar ocurrió anteayer un incendio en una fábrica de lienzos, que fué destruída totalmente.

Ciento cincuenta familias han quedado en la miseria.

La fábrica incendiada estaba asegurada hace veintiún días, en dos Compañías.

—Leemos:

Han terminado los trabajos de la plaza de toros de Figueras.

Y, digan los figuerenses: ¿no sería mejor una escuela que una plaza de toros?

Escuelas hay várias y muchos chicos que no van, y plaza hay una no terminada y muchos grandes que, sin ir ni haber ido á la escuela, acuden á presenciar las lidias que tanto dinero han dejado en Figueras, con permiso del contrariado colega *El Ampurdanés* que defendió la contrária.

Con que ya vé el colega;hay de todo como en botica.

—Los viticultores de la provincia de Palencia, han acordado pedir á las Cortes la reforma del reglamento en el sentido de que se establezcan conciertos por un año para la libre fabricación y exportación de alcoholes.

—Por haber escrito contra la religión, ha sido condenado en Barcelona D. José Llunas à tres años seis meses y veintiun dias.

Y, lo que es la ley de las compensaciones; aquí absuelven á los que hacen lo propio.

—Ha fallecido en San Feliu de Guixols D.ª Gertrudis Juera, madre del Director de *El Siglo XX* á quien acompañamos en el sentimiento.

—En extensa carta recibida de nuestro activó corresponsal de Figueras y que no publicamos íntegra por falta de espacio,se nos da cuenta del brillante resultado de las actuales férias.

La afluencia de forasteros tanto españoles como franceses ha sido exorbitante; fondas, casas de comidas,todo ha sido materialmente asaltado y veíanse doquier grupos de roselloneses que precavidos á lo sumo, ponian *su mesa* al aire libre bien en algun banco del paseo, bien en el santo suelo: pasan de tres mil los visitantes de allende el Pirineo.

La corrida inaugural resultó, apesar del estado lluvioso de la atmósfera, un verdadero éxito.

Espartero estuvo hasta donde se puede estar en el arte de Cúchares, pues de una sola estocada despachó à cada uno de los cinco toros que mató: el ganado parece resultó *bueno* y dando juego.

Dos incidentes lamentables en la corrida: *Maera*, al colocar un par, fué cogido por el toro teniendo que ser curado de un puntazo en el cuello: un espectador, empezada ya la corrida, se cayó desde lo alto de un ventanal, falleciendo á poco de resultas de la caida.

Espartero dedicó la lidia del segundo toro á *La Lyre Biterroise*, cuya sociedad le regaló una magnífica corona terminada la brega.

Teatro, cafes y sociedades, llenos de bote en bote: Ortega puso en escena *Mariana* obteniendo, como siempre,ovación merecida.

De la corrida de ayer, en que se lidiaron toros de Benjumea y debió alternar *Quinito*, nos faltan detalles.

—En los escaparates de la librería de D. José Franquet y Serra, hemos tenido ocasión de ver un trabajo en yeso del jóven escultor D. José Berga, hijo, representando la cabeza de un viejo que su autor titula *Lo Samayre*, y un hermoso cuadro al óleo representando los alrededores de Olot, debido al pincel de D. José Berga, maestro de dibujo de la Escuela de dicha villa. Ambas obras son muy notables y acreditan una vez màs la fama de sus autores.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar, en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

De Flassá á Palamós.

Me permite V., señor Ruiz Blanch, que le acompañe en su excursión oficial á Palamós?

—No tengo ningún inconveniente.

Y subimos en el tren, llegamos á Flassá y al entrar en la Estación del Tranvia, supo el Administrador Principal que el Jefe de la misma tenia órden de poner á disposición del de Correos un vagón de primera para él y cuantos le acompañaran, deferencia que todos agradecimos al Director del servicio nuestro amigo D. Joaquin Galí,quien nos hizo decir nos esperaba en Palamós.

Mientras el jefe y oficial primero de la Principal de correos daban instrucciones en el departamento (algo chico por cierto) destinado á la Ambulancia, yo escudriñé lo que por allí habia y pude, por el pronto,convencerme de la injusticia de algunas quejas que habia leido en vários periódicos,y pude convencerme más todavia durante el trayecto y en el mismo Palamós;con franqueza, la Estación y cuanto contiene es modesto pero está muy limpio y en órden de parada como suele decirse: la máquina que nos habia de transportar y los coches, algo deteriorados en su aspecto efecto de la acción perpétua que sobre el material ejercen sin cesar el sol,la lluvia y el polvo; pero en su *esencia*, es decir, en lo que se refiere al estado de conservación, la máquina no tenía peros ni lo tenian los dos coches que formaban el tren que se presentaban aseados,y nó como estaban hace tres ó cuatro años cuando el polvo acumulado permitía la plantación de arbustos en los asientos y la suciedad tenia esmerilados los cristales.

Nada quiero decir del trayecto que recorrimos, porque de sobra conocen la mayoría de los lectores de LA LUCHA su vejetación exhuberante, sus cambiantes, su riqueza y el carácter afabilísimo de los habitantes de tan hospitalaria comarca. Durante el viage, el Administrador de correos, viendo que los Ayuntamientos hacían salir empleados suyos à entregar y recibir la correspondencia de los pueblos sin estar incluidos en el cuadro de servicio, dispuso que,á partir del dia siguiente, se hicieran paquetes para todas las Estaciones y Apeaderos siempre y cuando los encargados de este servicio presentaran la debida autorización, órdenes que se dieron al personal del cuerpo de la línea el cual, dicho sea de paso, salió á todas las Estaciones con sus Jefes á saludar al de la província y á ponerse de acuerdo con él para cuanto al nuevo servicio interesaba,así como para solventar dudas y vencer inconvenientes; no quiero dejar de hacer constar que los Jefes que en La Bisbal, Palafrugell y Palamós tiene el correo y los subalternos que ví, son personas ilustradas, de esquisita afabilidad y celosísimas por el servicio importantísimo que les está encomendado.

Y llegamos á Palamós. Allí nos esperaba el Jefe de la Estafeta de correos y telégrafos señor Zapirain, el Director Gerente de la Compañia señor Galí y muchos amigos del señor Ruiz Blanch entre los que recordamos á los señores Marull, Deulofeu, García, Miquel (Alcalde de Calonge,) y otros vários, y mientras los señores Ruiz Blanch y Gonzalez se trasladaron á la Administración de correos y se ponían de acuerdo con el Jefe de servivio y Gerente acerca de ciertos detalles de forma que faltaban en la Ambulancia para facilitar la manipulación de la correspondencia y su distribución, me dediqué á visitar la Estación y los talleres,acompañado de los amigos y del señor Galí cuya finura y amabilidad no tiene límites.

La Estación es espaciosísima y está situada frente al mar, de modo que, segùn se me dijo, en dias de temporal las olas suelen lamer su terreno y á veces invadirlo no obstante la extensa playa que la separa. El perímetro de la Estación y de sus dependencias, talleres y almacenes es grandísimo y cuantos han querido suponer que allí no hay más que un material escaso y deteriorado, no han dicho la verdad ni la dicen en la actualidad, dicho sea en honor al Director señor Galí que ha sacado á ese Tranvía del estado de pobreza, miseria y ruina en que se encontraba. Hoy el personal de la línea es lo suficientemente numeroso para cubrir con holgura el servicio; las dependencias de la Estación están alhajadas con modestia, pero con decencia; el material es abundante, se renueva en la medida que permiten los grandes gastos que pesan sobre la Compañia,y está limpio y servible como pueda estarlo el material de cualquiera otra línea, habiendo de todo en sus talleres de reparación; desde la máquina más complicada al martillo más diminuto,todo se debe á la incansable gestión del señor Galí, que al hermanar las economías y el órden en los servicios con las necesidades de éste, no solamente ha conseguido amortizar casi por completo la enorme deuda que aprisionaba à la Compañía, si no que ha establecido unos talleres en donde locomotoras y wagones y coches se componen, recomponen y renuevan, y en donde la forma antígua de unas y otras se transforman de modo tan admirable como económico. Todo en ese Tranvía es hoy órden y exactitud: podrán decir que el señor Galí escatima los gastos y no admite lo que no reconoce de necesidad,es cierto, pero puede afirmarse que ese proceder del señor Galí ha establecido la buena administración en todos su aspectos; que la enorme deuda que cuando él se encargó de la Dirección ascendia á cantidades fabulosas, más crecidas por el rédito cuanto más apuros se pasaban, ha quedado reducida á unos 5.000 duros; que este año pasado la Compañía ha ganado unos 4.000 duros que se han aplicado al pago de esa deuda; que se renueva el material incesantemente; que cuenta con veinticinco coches de pasajeros, con otros tantos wagones de carga, con seis máquinas en estado floreciente y con un material de reparaciones que vale un capital, de todo lo cual se carecía antes como se carecía de toda economía y órden, pues desde que el señor Galí se encargó de la Dirección, aquellos sueldos extraordinarios que disfrutaban algunos, han desaparecido y los que quedan por necesidad lo son modestos, algunos en demasía.

Puedo pues hoy asegurar, que el Tranvía del Bajo Ampurdán tiene vida própia y que lo que deben hacer los que combaten la gestión de su Director Gerente, es aplaudirlo y ayudarlo, porque no vemos qué sacaría la comarca si ese Tranvía desapareciera y se volviera al imperio de los carros y tartanómetros que antes hacian la desdicha de los viajeros.

Visto todo lo que nos proponíamos, nos fuimos á comer en compañia del señor Galí y otros Empleados, del Alcalde de Calonge señor de Miquel,del Jefe de correos y telégrafos y de la Ambulancia,y como la hora del regreso se acercaba, dimos más tarde un rápido paseo hasta la faróla, disfrutando del panorama que presentan el mar y la campiña y apreciando la situación topográfica y condiciones peculiares de Palamós que, si sus habitantes lo entienden, está llamado á ser uno de los puertos más concurridos en tiempo de verano.

Y á Gerona falta gente sin haber tenido tiempo de enterarnos de la industria ni visitado sus fábricas, cosa que haremos otro día. En los pueblos del tránsito, muchos amigos que se habian enterado por LA LUCHA de nuestro viage salieron á saludarnos, atención que les agradecemos cuantos participamos del honor,y después de haberse resistido el señor Ruiz Blanch á quedarse en La Bisbal hasta esperar la hora de llegar á tiempo para tomar el tren de mercancías de las diez de la noche en Flassá, pues no íbamos ya á enlazar con el correo procedente de Francia, llegamos á Flassá á las 4'45 horas y allí dimos fondo hasta las diez y cuarto de la noche,cinco horas que hubieran resultado mortales, á no ser por el nuevo Cartero D. Emilio Palau y su amable familia que se desvivieron para hacernos imperceptible, como lo consiguieron, lo que de otro modo hubiera sido un soporífero aburrimiento.

A las once llegábamos á la Estación de Gerona y más tarde á casita,en donde borroneo estas cuartillas á vuela pluma sin querer decir una palabra de la población de Flassá, porque aquello no es pueblo, es... dígalo mi amigo Viñal que tiene valor de ser Alcalde de aquello sin afligirse ni desesperarse.

Manfetpacha.

CANTARES.

I

Se miraron al ballarse,
al pasar se sonrieron,
¡y al alejarse los dos
iban llorando en silencio!

II

Ahora salimos con esas,
con que tus ojos me engañan
como me engañó tu lengua.

III

Nos dejaron aquel dia
á los dos solos allí;
¡qué penas no pasaria
para alejarme de ti!

IV

A tus celos le sucede
lo mismo que á mis rosales,
mientras más ramas les quito,
muchas más ramas les salen.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

La boda de D. Carlos.

Nuestro colega *El Correo Español*, publica las siguientes noticias del enlace de D. Carlos de Borbón.

La ceremonia.

Praga 28.—El Emmo. cardenal Schoenborn, primado de Bohemia, acaba de bendecir en su palacio arzobispal el enlace régio con la única asistencia de S. A. el príncipe D. Jaime y de los infantes D. Alfonso y doña Maria Nieves, el príncipe Alaino de Rohan y la princesa su esposa, con los parientes mas cercanos y los testigos.

Todas las ceremonias se han celebrado estrictamente en familia, sin invitado ninguno.—*Melgar.*

Telégrama de D. Carlos.

Marqués de Cerralbo.—Al salir de la celebración de nuestro matrimonio, queremos Berta y yo que nuestro primer acto sea enviar, por tu conducto, un cariñosísimo saludo á los amigos de España y hacerles saber nuestra inmensa gratitud por la espontaneidad y entusiasmo con que se asocian á nuestra felicidad. La única sombra en este dia tan venturoso es que me hayan impedido teneros al lado nuestro, pero esperamos disfrutar pronto la alegria de recibiros.—*Carlos.*

Banquete.

El Correo Español ha celebrado esta tarde con el mayor entusiasmo el matrimonio de su rey, con un banquete en el hotel de Rusia.

No ha habido brindis ni podia haberlos, porque todas nuestras palabras y nuestra conversación toda era un brindis contínuo, una espresión entusiasta de los sentimientos de lealtad que nos animan y de los votos que hacemos por la felicidad de nuestros amados reyes y por la de España.

Al final hemos tenido la satisfacción inmensa de ver entre nosotros al excelentísimo señor marqués de Cerralbo y á D. Pablo Morales, con quien hemos conversado con el mayor afecto, robusteciendo en su palabra, en su firmeza tradicionalista y en su lealtad caballeresca, nuestra firmeza y nuestra lealtad á la causa de la religión, de España y del derecho.

Acabada la comida, se ha dirigido al señor duque de Madrid el despacho siguiente:

«Comte Melgar.—Hotel Kaiserin Elisabeth.—*Viena.*

Enviamos entusiasta felicitación augustos señores, rindiendo homenaje respetuosa admiración reina Berta.

Que este enlace sea nuncio del indisoluble que celebre España con sus reyes.—*Redacción de El Correo Español.*

CHARADA.

Es una letra *primera*;
dos tercera ó *tercia dos*
dice la infancia hechicera,
y son Ministros de *todo*
los hombres que nos gobiernan.

G. SERROT.

(La solución en el número próximo.)

Solución á la Charada anterior.
PEPITO.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
La Convesrión de San Agustin.

EFEMÉRIDE.
1788.—Declaración del Parlamento de París, recordando sus atribuciones.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Hospital.

Movimiento de poblacion.

Dia 3.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0.
Muertos.—Francisco Pagés Pbro., 40 años. Francisco Ponret, 70 años.

Dia 4.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—Isabel Carreras, 58 años.—Dolores Reinach 38 años.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—Se esperan episodios violentos en ambas Cámaras con motivo de la actitud batalladora de los conservadores contra el Gobierno, á quien censuran vivamente por no haber desautorizado al señor León y Castillo.

El Nacional, órgano del Sr. Romero Robledo, dice al Sr.Moret que por dignidad habría debido castigar á quien rectificó sus juicios; y que si todo el Gobierno se hace solidario de las declaraciones del embajador de París, será digno de la suerte de todos los afrancesados.

He tenido ocasión de hablar del asunto del dia con el señor Cánovas del Castillo.

Me ha dicho el Sr. Cánovas que, efectivamente, mañana anunciará en el Congreso una interpelación al Gobierno, pidiendo que se expliquen los conceptos que en el Senado le atribuyó el Sr. León y Castillo.

Esta interpelación no se desarrollará hasta haberse dado fin en el Senado al incidente pendiente sobre el mismo asunto; pero al anunciarla, hará constar el Sr. Cánovas una rectificación de lo que se le ha hecho decir.

En cuanto á la intervención del jefe de los conservadores en lo de Melilla, presentará la proposición incidental que ha de motivarlo, el sábado;en el caso de que mañana esté agotado el debate después de hablar los señores Marenco y Salmerón. El Sr. Cánovas piensa discutir ampliamente la política de España en Marruecos.

Volviendo al discurso del Sr. León y Castillo, añádeme el Sr. Cánovas que por la índole del caso, su cuñado el diputado Sr. O ma esta autorizado por e embajador de Francia M. Roustan para referir exactamente la conversación á que se refiere el discurso del Senado; y en esta versión hay acuerdo perfecto entre las dos personas interesadas.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
5	Premios á M.	20.000
3	Premios á M.	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
253	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
756	Premios á M.	1.000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10.816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestro órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provisto de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y baja garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

10 DE MAYO DE 1894.

VALENTIN Y C.ia

Expendeduría general de lotería

HAMBURGO.—Alemania.

10—20

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Toses, Gripe,

Y MAL DE GARGANTA.

EXPOSICIÓN COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bellas Artes, etc., etc.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera Inflamación de la Garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó **escoriaciones de la boca**; calman la **irritación** producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, **E. Formiguera y C.a**

Se encuentra en todas las farmácias. R.

ANUNCIOS MORTUORIOS.

Se reciben en la Imprenta de este diario hasta las ocho de la noche.—Se insertan á precios sumamente económicos.

LA FAMILIA.

5, RUE DE LA PERLE, 5.—PARIS.

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de «La Famille» que cuenta hoy 15 años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magnificamente ilustrada por los primeros artistas de Paris, contiene siempre interesantes GRABADOS DE MODAS Y CUADROS LOS MÁS NOTABLES DE LA PINTURA MODERNA, COPIA DE LAS OBRAS MAESTRAS DEL ARTE ANTIGUO y, por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción: *por un año*, para España, **8** francos, y para América, **12** francos. Admitimos para el pago sellos de franqueo de todos los paises.

5, RUE DE LA PERLE, 5—PARIS.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente,** de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Líneas de Tranvías.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 a 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera microtelefónica en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

1197

NEURALGIAS

Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdadera Píldoras Moussette** de **Clin y C.ía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — **CASA CLIN Y C.ía** — PARÍS

LABORATORIO FARMACÉUTICO INDUSTRIAL

DE

RAMON A. COIPEL

1, Barquillo, 1, y Alcalá, 49

MADRID.

En este Laboratorio existen cuantos elementos son precisos para la fabricación de todos los productos farmacéuticos, en competencia con los similares extranjeros, tanto en la bondad y excelente preparación de los mismos, cuanto en la baratura de sus précios.

A continuación se consignan algunas de las especialidades de esta casa:

Pastillas comprimidas de clorato potásico.—Id. id. cloroborosódicas á la cocaina.—Id. id. de Bicarbonato de sosa.—Id. id. de Riubarbo.—Nuez de kola granulada.—Vino Yodo tánico simple y fosfatado.—Quinium granulado.—Jarabe de estigmas de maíz con borocitrato de litina. (Infalible contra la gota y el reumatismo).

Si los señores Médicos desean ensayar algunas de estas preparaciones ú otras que indiquen del catálogo general, prévio su aviso les será remitido un ejemplar de las mismas.

Depósito Central: Barquillo, 1, Madrid y de venta en todas las Farmácias y Droguerías de España. P. E.

PARA SER ELEGANTE.

POR LA

DUQUESA LAUREANA.

Segunda parte de **Para ser amada**, versión castellana de *D. Eugenio de Ochoa.*—Un tomo en 12.°, con cubiertas en dos colores.

Precios: En rústica, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias.—Encartonado á la Bradel, 3'50 en Madrid y 4 en provincias.

Se encontrará en casa de los Editores, *Bailly-Bailliere é Hijos*, Plaza de Santa Ana, 10 Madrid, y en todas las librerias de España y Ultramar.